RESOLUCION No. 1551
(28 SEP 2016)

Por la cual se conforma la Comisión de Personal

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX

En ejercicio de las facultades legales, en especial de la delegación conferida por el Numeral 30 de la Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, la Resolución de nombramiento No. 1058 del 27 de junio de 2016

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1228 de abril de 2005 establece que en todos los organismos y entidades regulados por la Ley 909 de 2004 deberá existir una comisión de personal conformada por dos (2) representantes del organismo o entidad designados por el nominador o por quien haga sus veces, los cuales podrán ser empleados públicos de Carrera Administrativa o de Libre Nombramiento y Remoción y dos (2) representantes de los empleados, con sus respectivos suplentes, quienes deberán ser funcionarios de carrera elegidos por votación directa de los empleados públicos de la entidad.

Que los representantes de los empleados en la Comisión de Personal y sus suplentes serán elegidos para periodos de dos (2) años, que se contarán a partir de la fecha de la comunicación de la elección.

Que después de la convocatoria abierta el 01 de Septiembre de 2016 para la elección de los funcionarios ante la Comisión de personal, se logró la inscripción de los funcionarios para ser elegidos por los empleados de carrera administrativa.

Que cerrado el plazo para las inscripciones se postularon los funcionarios: Rosalba Bernal Palacios, Jeannette Elisa Cabrales Guzman, Jose Rigoberto Mallama Bolaños y Harvey Moreno Garcia.

Que el 19 de Septiembre de 2016 se surtió el proceso de votación para la elección de los representantes y suplentes ante la Comisión de Personal.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- *Conformar la Comisión de Personal del ICETEX en los siguientes términos:*

Representantes de los funcionarios:

Principales
Jeannette Elisa Cabrales Guzman
Rosalba Bernal Palacios

Suplentes
Harvey Moreno Garcia
Jose Rigoberto Mallama Bolaños

Representantes del empleador:

El Secretario General
El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

RESOLUCION No. 1551
(28 SEP 2016)

Por la cual se conforma la Comisión de Personal

ARTÍCULO SEGUNDO.- *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 28 SEP 2016

LA SECRETARIA GENERAL

GINA ASTRID SALAZAR LANDINEZ

Elaboró. Laura Babativa Mayorga- Grupo Talento Humano
Revisó: Mónica Daniela Cortés Muñoz - Coordinadora Grupo Talento Humano